



Tartagal, 21 de junio de 2.023

**RESOLUCIÓN Nº 294-SRT-23**

**EXPTE. Nº 20.287/23**

**VISTO**

La nota presentada por el C.U. Gonzalo Sánchez Lenz, Supervisor de Red de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante la cual solicita autorización y aval académico para dictar el Taller de manejo del Simulador C.A.V.E. (Computer Assisted Virtual Environment), y;

**CONSIDERANDO**

Que el objetivo principal del presente taller es instruir a los participantes en el manejo del hardware (PCs, joysticks, proyectores, etc.) para utilizar las aplicaciones del simulador C.A.V.E. para Perforaciones.

Que el Simulador C.A.V.E. consta de un cubo de tres metros de lado en cuyas paredes y piso se proyecta en 3D el entorno de la perforación de un pozo petrolero a simular, y es coordinado con un sistema de sonido que emite los ruidos habituales en ese escenario, mientras que un sensor captura los movimientos del usuario y le permite interactuar con la plataforma simulada.

Que la actividad está destinada a estudiantes que se encuentren cursando el último año de la carrera Ingeniería en Perforaciones y docentes en general de las carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones.

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia.

Que el mencionado despacho fue aprobado por mayoría en sesión ordinaria bimodal del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 15 de junio de 2023.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el dictado del **TALLER DE MANEJO DEL SIMULADOR C.A.V.E. (COMPUTER ASSISTED VIRTUAL ENVIROMENT)** para Perforaciones, que se llevarán a cabo en los siguientes días y horarios:

- 16 de junio de 2.023 de 18:00 a 21:00 Hs. Aplicación I
- 23 de junio de 2.023 de 18:00 a 21:00 Hs. Aplicación II
- 30 de junio de 2.023 de 16:00 a 20:00 Hs. Aplicación III y Evaluación Final
- 1º de julio de 2.023 hasta las 12:00 Hs. Fecha límite para prestación de Trabajo Escrito.

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER Y AGRADECER** al Equipo de Trabajo de la actividad, el que estará a cargo de:

//...



...// RESOLUCIÓN N° 294-SRT-23

EXPTE. N° 20.287/23

**RESPONSABLES DEL TALLER:**

C.U. Gonzalo Sánchez Lenz  
Ing. Víctor Abdala Haguin

**INSTRUCTORES:**

T.U.P. Valenzuela Jesús  
T.U.P. Sosa Jesús  
Gareca Alem, Georgina

**ARTICULO 3º.- COMUNICAR** a los interesados, a la Escuela de Perforaciones, al C.E.U.Ta. y a quienes corresponda a sus efectos.

  
T.U.P. **Adrian B. Ortega**  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. **Teresita I. Mercado**  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a